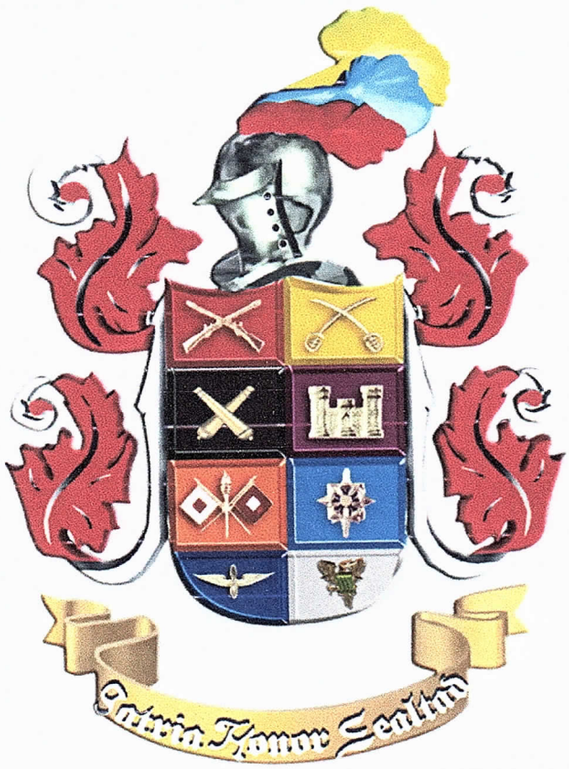
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL CONTABLE Y ADMINISTRATICA CENAC IBAGUE

AREA DE CONTRATACIÒN



INFORME DE SUPERVISOR

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE IBAGUE

INFORME DE SUPERVISION N°001

Fecha: Ibague Tolima, 15 JUL 2019

Señor Coronel
ALVARO ENRIQUE GOMEZ FRANCO
Director Central Administrativa y Contable Ibagué
Gn.-

ASUNTO: Informe de Supervisión Aceptación de Oferta No. 040 -CENAC IBAGUE-2019.

Dando cumplimiento a lo establecido en la aceptación de oferta N° 040 Cenac-Ibague-2019 con destino a las unidades centralizadas por la Cenac-Ibague, con toda atención me permito informar la situación actual del contrato:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	ACEPTACION DE OFERTA No. 040 -CENACIBAGUE-2019
CDP:	8419 Del 09 de Abril de 2019
CRP	43619 Del 23 de Mayo de 2019
CLASE DE CONTRATO	Contrato de Suministro
MODALIDAD DE CONTRATACION	Proceso de Mínima Cuantía N° 42
OBJETO:	Suministro De Combustibles Grasas Y Lubricantes Para Las Unidades Centralizadas Por La Central Administrativa Y Contable Regional Ibague, Para La Vigencia 2019. Lote 3 Chaparral.

	estipulado en el ACTA DE RECIBO a satisfacción.
	Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
	Verificación por parte del Ministerio de Defensa Nacional-Ejército Nacional — CENAC IBAGUÉ del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar.
	Los precios de la gasolina corriente y del Acpm será el valor del tablero menos el porcentaje ofertado, para el resto de los ítems serán precios fijos derivados de la oferta económica.
	El contratista deberá presentar certificación escrita del valor por galón autorizado por el gobierno colombiano y citar la fuente de donde ha sido tomada esta información. Los precios de los combustibles en Colombia se encuentran regulados mediante la Resolución 82439 y 82438 del 23 de diciembre de 1999, del Ministerio Minas y Energía, y las demás que las modifiquen o complementen, la cual deberá adjuntarse con la respectiva facturación y será la base para el pago del servicio prestado.
	Los precios de los combustibles en Colombia se encuentran regulados mediante la resolución 82439 y 82438 del 23 de diciembre de 1999, del ministerio minas y energía, y las demás que las modifiquen o complementen, en consecuencia el precio por galón de combustible podrá variar de mes a mes según lo determine el gobierno nacional. El restante de ítems que no sean combustibles, el precio ofertado y posteriormente contratado se mantendrán fijos durante la ejecución del contrato.
	Cuando el precio del combustible presente alguna variación mes a mes, se aplicara sobre el precio regulado por el Ministerio de Minas sin lugar a que el precio de ACPM y gasolina supere el precio techo establecido por el Ministerio de Minas durante la ejecución del contrato. Por ende esta variación quedara suscrita en el contrato con el aval del

DATOS CONTRATISTA	
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO:	**DUVER ALBERTO CAMPOS QUIMBAYO**
NIT	**NIT: 5.887.926-1**
PERSONA NATURAL/REPRESENTANTE LEGAL	**DUVER ALBERTO CAMPOS QUIMBAYO**
C.C.	**5.887.926**
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO:	**Ibague, 20 de Mayo de 2019**
VALOR DEL CONTRATO :	El valor del presente acuerdo es por la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($34.635.883,00).
FORMA DE PAGO:	El Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional CENAC IBAGUÉ, pagará al Contratista el valor del contrato en la cuenta corriente No. 42247834648 de Bancolombia, así:
	En pagos parciales de acuerdo a los bienes suministrados del valor del contrato mediante giro directo dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes al **EL SUMINISTRO COMBUSTIBLE, GRASAS Y LUBRICANTES** previo visto bueno del supervisor del contrato y el cumplimiento de los demás trámites administrativos correspondientes:
	Recepción a satisfacción por la prestación del servicio por parte del Ministerio de Defensa Nacional- Ejército Nacional – CENAC IBAGUÉ Este requisito debe ser plasmado en un informe debidamente suscrito por el supervisor del Contrato.
	Recepción a satisfacción del servicio por parte del Ministerio de Defensa Nacional- Ejército Nacional – CENAC IBAGUÉ

	supervisor con el ánimo de facturar mes a mes sobre el precio regulado por el Ministerio de Minas. En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.
	Certificado De Disponibilidad Presupuestal: El Presente Contrato Cuenta Con El Certificado De Disponibilidad Presupuestal N°8419 Del 09 De Abril De 2019, Por Un Valor Total De Ochenta Y Un Millones Cuatrocientos Mil Ochocientos Ochenta Y Cuatro Pesos M/Cte. ($ 81.400.884), Presupuesto Distribuido Para Unidades De Ibagué, Honda Y Chaparral, En Donde El Presupuesto Contratado Para Chaparral Es De Treinta Y Cuatro Millones Seiscientos Treinta Y Cinco Mil Ochocientos Ochenta Y Tres Pesos M/Cte. ($ 34.635.883,00).
FECHA DE ENTREGA DEL MATERIAL:	El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 10 de Diciembre de 2019 contado este plazo a partir de la suscripción del acta de inicio y del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
LUGAR DE ENTREGA:	Disponibilidad para prestar el servicio contratado las 24 horas del día, los siete (7) días de la semana, de modo tal, que garantice el suministro permanente de los combustibles, razón por la cual el contratista debe tener en cuenta que no podrá interrumpir el normal suministro del combustible, grasas y lubricantes, aún si se presentan hechos que requieran la realización o reparaciones por daños de surtidores y/o contaminación de los combustibles, arreglos en los tanques subterráneos y patios de servicios y demás. Para prevenir estas eventualidades el contratista deberá garantizar el suministro del combustible, grasa y lubricantes en los siguientes lugares: **BICAI - BATALLON DE INFANTERIA N° 17 CAICEDO. CARRERA 15 CALLE 4 ESQUINA - BARRIO PUEBLO NUEVO - CHAPARRAL TOLIMA**.

DURACION DEL CONTRATO:	La vigencia y/o duración del presente contrato será el periodo comprendido desde su perfeccionamiento y cuatro (04) meses después de su ejecución.
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	**MY. LUIS FERNANDO SUAREZ SOLANO** Ejecutivo y Segundo Comandante BASPC 06

2. APROBACION POLIZA

Las obligaciones contractuales se respaldaron con:

Garantía única de cumplimiento No.	040
Póliza de responsabilidad civil extracontractual No	N/A
Aseguradora:	SURAMERICANA
Certificado aprobación de póliza No.	2371163-0
Fecha de aprobación:	23 de Mayo de 2019

AMPAROS	VR. ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento Del Contrato	$ 6.927.177,00	20/05/2019 HASTA 09/04/2020
Calidad de los bienes y equipos suministrados	$ 3.463.588,00	20/05/2019 HASTA 13/04/2020
Pago de salarios-prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$ 3.463.588,00	20/05/2019 HASTA 10/12/2022
Calidad del Servicio	$ 3.463.588,00	20/05/2019 HASTA 09/04/2020

3. MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES

MATERIAL Y/O SERVICIOS RECIBIDOS A LA FECHA
De acuerdo a acta de recibo a satisfacción N° 649

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS

RECURSO 10						
RUBRO	DESCRIPCION DEL RUBRO	UNIDAD RECIBE PRESUPUESTO	REC	VALOR TOTAL CONTRATO	VALOR 1 PAGO	PENDIENTE POR PAGAR
02-02-01-003-03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	**BIDEH 2**	10	$ 34.635.883	$ 8.000.000,00	26.635.883,00
TOTAL NETO A PAGAR				**$ 34.635.883,00**	**$ 8.000.000,00**	**26.635.883,00**

4. PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA

PAGOS EFECTUADOS	CONCEPTO Y FECHA	VALOR
Pago N°. 1 REC 10	Pago Total mes Julio de 2019	$ 8.000.000,00
TOTAL		$ 8.000.000,00

5. NIVEL DE EJECUCION Y AVANCE DEL CONTRATO

CONTRATO N° 040 -CENACIBAGUE-2019				
DESCRIPCION	entrada	salida	% EJECUCIÓN FISICA	% EJECUCIÓN FINANCIERA
Valor Total del Contrato	$ 34.635.883,00		23%	23%
Valor Cancelado		$ ------		
Valor a Cancelar		$ 8.000.000,00		
Valor Pendiente por Cancelar		$ 26.635.883,00		
SUMAS IGUALES	$ 34.635.883,00	$ 34.635.883,00		

6. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN (SI APLICA)

7. APLICACIÓN DE DEBIDO PROCESO, SANCIONES MULTAS O DECLARATORIA DE CADUCIDAD.

N/A

8. CUMPLIMIENTO DE NORMAS TECNICAS.

Cumple las normas técnicas descritas en el presente contrato.

9. CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

Se deja constancia del cumplimiento por parte del contratista de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).

10. CONCLUSION.

El contratista cumplió con sus obligaciones además de entregar el objeto contractual en los términos previstos recibiéndose éste a satisfacción.

MY. LUIS ESCOBAR RIOS
Ejecutivo Y Segundo Comandante BASPC 06(E)
Supervisor del Contrato N°040

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL CONTABLE Y ADMINISTRATICA CENAC IBAGUE

AREA DE CONTRATACIÒN

ACTA DE RECIBO A SATISFACCION

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE IBAGUE

ACTA No. 649
REG. AL FOLIO No. 24

Lugar y Fecha: Ibagué Tolima, 15 JUL 2019

Intervienen: **MY. LUIS ESCOBAR RIOS**
Ejecutivo Y Segundo Comandante BASPC 06(E)
Supervisor del Contrato N°040
DUVER ALBERTO CAMPOS QUIMBAYO
Proveedor Contrato 040

Asunto: Acta de recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios del proceso de Mínima Cuantía No.042-CENAC-IBAGUE-2019, aceptación de oferta No.040-CENACIBAGUE-2019, celebrado entre la **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE** Y el señor **RICARDO ANDRES AVILA CASTILLO** Representante legal **UNION TEMPORAL CASWARRIORS-2019.**

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
CONTRATO No.	ACEPTACION DE OFERTA No.040-CENACIBAGUE-2019
FECHA SUSCRIPCIÓN	Ibagué, 20 de mayo de 2019
OBJETO DEL CONTRATO	Suministro De Combustibles Grasas Y Lubricantes Para Las Unidades Centralizadas Por La Central Administrativa Y Contable Regional Ibague, Para La Vigencia 2019. Lote 3 Chaparral.
FORMA DE REMUNERACIÓN	El Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional CENAC IBAGUÉ, pagará al Contratista el valor del contrato en la cuenta corriente No. 42247834648 de Bancolombia, así:
	En pagos parciales de acuerdo a los bienes suministrados del valor del contrato mediante giro directo dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes al EL SUMINISTRO COMBUSTIBLE, GRASAS Y LUBRICANTES previo visto bueno del supervisor del contrato y el cumplimiento de los demás trámites administrativos correspondientes:

AL CONTRATISTA	Recepción a satisfacción por la prestación del servicio por parte del Ministerio de Defensa Nacional- Ejército Nacional – CENAC IBAGUÉ Este requisito debe ser plasmado en un informe debidamente suscrito por el supervisor del Contrato.
	Recepción a satisfacción del servicio por parte del Ministerio de Defensa Nacional- Ejército Nacional – CENAC IBAGUÉ estipulado en el ACTA DE RECIBO a satisfacción.
	Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
	Verificación por parte del Ministerio de Defensa Nacional- Ejército Nacional — CENAC IBAGUÉ del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar.
	Los precios de la gasolina corriente y del Acpm será el valor del tablero menos el porcentaje ofertado, para el resto de los ítems serán precios fijos derivados de la oferta económica.
	El contratista deberá presentar certificación escrita del valor por galón autorizado por el gobierno colombiano y citar la fuente de donde ha sido tomada esta información. Los precios de los combustibles en Colombia se encuentran regulados mediante la Resolución 82439 y 82438 del 23 de diciembre de 1999, del Ministerio Minas y Energía, y las demás que las modifiquen o complementen, la cual deberá adjuntarse con la respectiva facturación y será la base para el pago del servicio prestado.
	Los precios de los combustibles en Colombia se encuentran regulados mediante la resolución 82439 y 82438 del 23 de diciembre de 1999, del ministerio minas y energía, y las demás que las modifiquen o complementen, en consecuencia el precio por galón de combustible podrá variar de mes a mes según lo determine el gobierno nacional. El restante de ítems que no sean combustibles, el precio ofertado y posteriormente contratado se mantendrán fijos durante la ejecución del contrato.
	Cuando El Precio Del Combustible Presente Alguna Variación Mes A Mes, Se Aplicara Sobre El Precio Regulado Por El Ministerio De Minas Sin Lugar A Que El Precio De ACPM Y Gasolina Supere El Precio Techo Establecido Por El Ministerio De Minas Durante La Ejecución Del Contrato. Por Ende Esta Variación Quedara Suscrita En El Contrato Con El Aval Del Supervisor Con El Ánimo De Facturar Mes A Mes Sobre El Precio Regulado Por El Ministerio De Minas. En El Evento De Prórroga En La Entrega Del Objeto Del Contrato, Por Causa Imputable Al Contratista, El Pago Se Postergará En El Mismo Lapso De La Prórroga.
	Certificado De Disponibilidad Presupuestal: El Presente Contrato Cuenta Con El Certificado De Disponibilidad Presupuestal N°8419 Del

CONTINUACION ACTA DE RECIBO A SATISFACCION N°_____ REG. FOLIO 24 COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA N° 040 PROCESO DE MINIMA CUANTIA NO. 042- CENAC IBAGUE 2019- CENACIBAGUE-2019 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES GRASAS Y LUBRICANTES PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE, PARA LA VIGENCIA 2019. LOTE 3 CHAPARRAL.

	09 De Abril De 2019, Por Un Valor Total De Ochenta Y Un Millones Cuatrocientos Mil Ochocientos Ochenta Y Cuatro Pesos M/Cte ($ 81.400.884), Presupuesto Distribuido Para Unidades De Ibagué, Honda Y Chaparral, En Donde El Presupuesto Contratado Para Chaparral Es De Treinta Y Cuatro Millones Seiscientos Treinta Y Cinco Mil Ochocientos Ochenta Y Tres Pesos M/Cte ($34.635.883,00).
CONTRATISTA	**DUVER ALBERTO CAMPOS QUIMBAYO**
SUPERVISOR	**MY. LUIS ESCOBAR RIOS** Ejecutivo y Segundo Comandante BASPC 06(E)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	El valor del presente acuerdo es por la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($34.635.883,00).
PLAZO DE ENTREGA	El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 10 de Diciembre de 2019 contado este plazo a partir de la suscripción del acta de inicio y del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
PLAZO DE DURACIÓN	La vigencia y/o duración del presente contrato será el periodo comprendido desde su perfeccionamiento y cuatro (04) meses después de su ejecución.
FECHA INICIACIÓN	Ibagué, 24 de Mayo de 2019
FECHA DE SUSPENSIÓN	No aplica
FECHA DE REINICIACIÓN	No aplica
CONTRATO ADICIONAL No. 1	No aplica
PLAZO	No aplica
VALOR CONTRATO ADICIONAL No. 1	No aplica
VALOR FINAL CONTRATO	**$ 34.635.883,00**
RUBRO PRESUPUESTAL	02-02-01-003-03 ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS

6495

CONTINUACION ACTA DE RECIBO A SATISFACCION N°_____ REG. FOLIO 24 COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA N° 040 PROCESO DE MINIMA CUANTIA NO. 042- CENAC IBAGUE 2019- CENACIBAGUE-2019 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES GRASAS Y LUBRICANTES PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE, PARA LA VIGENCIA 2019. LOTE 3 CHAPARRAL.

En Ibagué, el día ; el Señor **DUVER ALBERTO CAMPOS QUIMBAYO** en su calidad de contratista y el señor **MY. LUIS ESCOBAR RIOS** en su calidad de supervisor, se reunieron con el fin de efectuar el correspondiente recibo de los bienes y/o servicios correspondiente al objeto contractual descrito en la aceptación de oferta No.040 CENAC EJC-2019.Luego de adelantar la inspección a los bienes y/o servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones exigidas y la entrega se cumplió dentro del plazo contractual establecido. A continuación se describen pormenorizadamente los bienes y/o servicios recibidos, así:

OBSERVACIONES GENERALES	El contratista cumplió con los bienes descritos recibiéndose éste a satisfacción.

RECURSO 10						
RUBRO	**DESCRIPCION DEL RUBRO**	**UNIDAD RECIBE PRESUPUESTO**	**REC**	**VALOR TOTAL CONTRATO**	**VALOR 1 PAGO**	**PENDIENTE POR PAGAR**
02-02-01-003-03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	**BIDEH 2**	10	$ 34.635.883	8.000.000,00	26.635.883,00
TOTAL NETO A PAGAR				$ 34.635.883,00	$ 8.000.000,00	26.635.883,00

CONSTANCIA	El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y los bienes y/o servicios recibidos a entera satisfacción.

649

CONTINUACION ACTA DE RECIBO A SATISFACCION N°_____ REG. FOLIO 24 COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA N° 040 PROCESO DE MINIMA CUANTIA NO. 042- CENAC IBAGUE 2019- CENACIBAGUE-2019 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES GRASAS Y LUBRICANTES PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE, PARA LA VIGENCIA 2019. LOTE 3 CHAPARRAL.

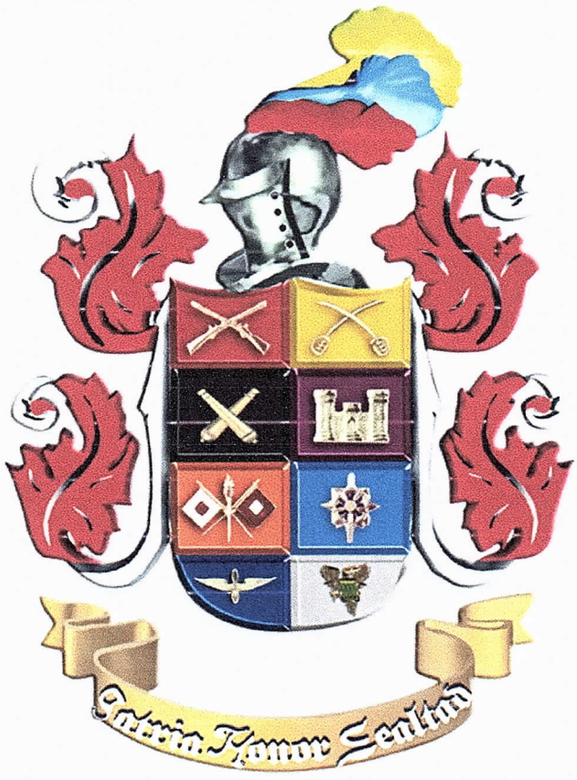
En Constancia, Firman Quienes Intervinieron

DUVER ALBERTO CAMPOS QUIMABYO
Proveedor Contrato 040

MY. LUIS ESCOBAR RIOS
Ejecutivo Y Segundo Comandante BASPC 06(E)
Supervisor del Contrato N°040

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL CONTABLE Y ADMINISTRATICA CENAC IBAGUE

AREA DE CONTRATACIÒN



FACTURAS



DUVER ALBERTO CAMPOS QUIMBAYO
Nit 5887926 - 1 Régimen Común
CRA 1a No. 9A-106 Tel. 2463995 Chaparral - Tol

FACTURA DE VENTA No. EDS 929

Facturacion habilitada DIAN FORM.18762015520875 05 07 2019
Facturas por computador prefijo EDS 529 al 2000
Esta Factura se asimila en todos sus efectos a la Letra de Cambio Art. 774 y 884 Codigo de Comercio

FECHA FACTURA	15-jul-2019	FECHA VENCIMIENTO	31-jul-2019	FORMA DE PAGO	Credito
CLIENTE	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE -IBAGUE			NIT	800130740 1

DIRECCION	CIUDAD	TELEFONO	VEHICULO	PLACA	VENDEDOR
CALLE 12 No. 8-112 B. ANCO	Ibagué				DUVER ALBERTO CAMPOS

POR CONCEPTO DE	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE BIDEH 2 SEGUN ACEPTACION OEFRTA No. 040 CENAC 2019.

Descripción	NOTA	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
DIESEL CORRIENTE		871,93	GAL	9175	0%	8000000

********** CERRADA **********

Acepto el contenido de la presente factura conforme a la Ley 1231 de 2008 FAVOR CONSIGNAR CTA CTE BANCOLOMBIA 42247834648 A DUVER ALBERTO CAMPOS Q.

FIRMA Y SELLO - NIT o CC.

SUBTOTAL	8.000.000,00
DESCUENTO	0
IVA	0,00
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	8000000,00

Impreso por Duver. A. Campos Quimbayo-Software Worldoffice

ORIGINAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **5.887.926**

CAMPOS QUIMBAYO

APELLIDOS

DUVER ALBERTO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-JUL-1967**

CHAPARRAL
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

04-SEP-1985 CHAPARRAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2904000-00231964-M-0005887926-20100406 **0021**921531A 1 32118781

DIAN — Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA — Módulo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto: 02 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14503480958

(415)7707212489984(8020) 000001450348095 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5887926	1	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de ciudadanía 13	58879260	19850904

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA	169	Tolima 73	Chaparral 168

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CAMPOS	QUIMBAYO	DUVER	ALBERTO

35. Razón social:

36. Nombre comercial: ESTACION DE SERVICIO MENDOZA

37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 169	Tolima 73	Chaparral 168

41. Dirección principal: CR 1A 9A 106 C 10

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
campillantas@gmail.com		3203460303	2463995

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4731	2013 12 27	4923	1997 03 20	4732	5229	1314	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	5	7	11	14	22	42																				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
11- Ventas régimen común
14- Informante de exogena
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2019 03 14

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: CAMPOS QUIMBAYO DUVER ALBERTO
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO GENERADO SIN COSTO

n línea

Planilla Resumen

LES DEL APORTANTE

	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
		CAMPOS QUIMBAYO DUVER ALBERTO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DUVER	cra 1 a 9a 106	CHAPARRAL-TOLIMA	2463995	SI

LES DE LA LIQUIDACION

	Clave		Tipo	Fecha		Pago		
alud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
-06	454945771	8493293647	E	2019/06/10	2019/06/07	BANCOLOMBIA	0	$930,200

DETALLADA DE APORTES

PLEADO		NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
ón	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
UVER (4 Afiliados)																					$3,446,348	$551,500			$3,446,348	$138,100			$3,446,348	$138,100			$3,446,348	$102,500		$0	$0		$930,200
io: DUVER (3 Afiliados)																					$2,484,348	$397,500			$2,484,348	$99,600			$2,484,348	$99,600			$2,484,348	$60,600		$0	$0		$657,300
AL Depto: TOLIMA (3 Afiliados)																					$2,484,348	$397,500			$2,484,348	$99,600			$2,484,348	$99,600			$2,484,348	$60,600		$0	$0		$657,300
41	GALICIA CARDENAS JEFERSON STIVEN																		230201	30	$828,116	$132,500	EPS044	30	$828,116	$33,200	CCF50	30	$828,116	$33,200	14-23	30	$828,116	$20,200	30	$0	$0	SI	$219,100
52	GARRIDO MONTIEL ROGER		X																230201	30	$828,116	$132,500	EPS044	30	$828,116	$33,200	CCF50	30	$828,116	$33,200	14-23	30	$828,116	$20,200	30	$0	$0	SI	$219,100
	OLIVERA HERRERA NESTOR OSWALDO																		230301	30	$828,116	$132,500	EPS037	30	$828,116	$33,200	CCF50	30	$828,116	$33,200	14-23	30	$828,116	$20,200	30	$0	$0	SI	$219,100
io: DUVER CAMPOS (1 Afiliados)																					$962,000	$154,000			$962,000	$38,500			$962,000	$38,500			$962,000	$41,900		$0	$0		$272,900
AL Depto: TOLIMA (1 Afiliados)																					$962,000	$154,000			$962,000	$38,500			$962,000	$38,500			$962,000	$41,900		$0	$0		$272,900
	SAAVEDRA CARDENAS JOSE JOHN JAIRO																		230301	30	$962,000	$154,000	EPS037	30	$962,000	$38,500	CCF50	30	$962,000	$38,500	14-23	30	$962,000	$41,900	30	$0	$0	SI	$272,500
os(4)																					$3,446,348	$551,500			$3,446,348	$138,100			$3,446,348	$138,100			$3,446,348	$102,500		$0	$0		$930,200

LES DEL APORTANTE

	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
		CAMPOS QUIMBAYO DUVER ALBERTO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DUVER	cra 1 a 9a 106	CHAPARRAL-TOLIMA	2463995	SI

LES DE LA LIQUIDACION

	Clave		Tipo	Fecha		Pago		
alud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
-06	454945771	8493293647	E	2019/06/10	2019/06/07	BANCOLOMBIA	0	$930,200

E PAGO

	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ADORAS: 2)				4	$551,500	$0	$0	$551,500
	230301	800,224,808	8	2	$286,500	$0	$0	$286,500
	230201	800,229,739	0	2	$265,000	$0	$0	$265,000
ADORAS: 1)				4	$102,500	$0	$0	$102,500
MPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	4	$102,500	$0	$0	$102,500
ADORAS: 1)				4	$138,100	$0	$0	$138,100
O TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	4	$138,100	$0	$0	$138,100
ADORAS: 2)				4	$138,100	$0	$0	$138,100
5	EPS044	901,097,473	5	2	$66,400	$0	$0	$66,400
	EPS037	900,156,264	2	2	$71,700	$0	$0	$71,700
				4	$930,200	$0	$0	$930,200


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 19.410.883
REY BAQUERO
APELLIDOS
ALIX HERNAN
NOMBRES
FIRMA



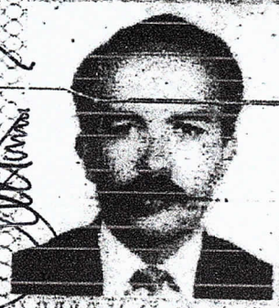

FECHA DE NACIMIENTO 13-OCT-1960
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
20-DIC-1978 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
A-2904000-00070781-M-0019410883-20060915 0003340143A 3 6460002868

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

1518-T



ALIX HERRAN
REY BAQUERO
C.C. 19.418.883
RESOLUCION INSCRIPCION 933-I FECHA 22-V-86
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

Presidente

00022698

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

EL SUSCRITO CONTADOR DE DUVER ALBERTO CAMPOS QUIMBAYO "ESTACION MENDOZA", ALIX HERNAN REY BAQUERO CON TARJETA PROFESIONAL No. 15.118- T, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 19.410.883 DE BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

Que luego de examinar los estados financieros del señor **DUVER ALBERTO CAMPOS QUIMBAYO** identificado con cédula de ciudadanía No 5.887.926 de Chaparral (Tolima), certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Se expide a solicitud del municipio de Chaparral, a los (17) Diecisiete días del mes de Julio de 2019.

HERNAN REY BAQUERO
C. C. 19.410.883 de Bogotá
T. P. 15.118 – T

Dirección carrera 7 No 11- 20 Cel. 3115092367

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No:

3 2 3 2 F 7 F E 6 3 8 1 1 7 C 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
ALIX HERNAN REY BAQUERO

Que el contador público **ALIX HERNAN REY BAQUERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19410883 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 15118-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Para Certificar Pago De Profesionales De Duver Campos

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Junio de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

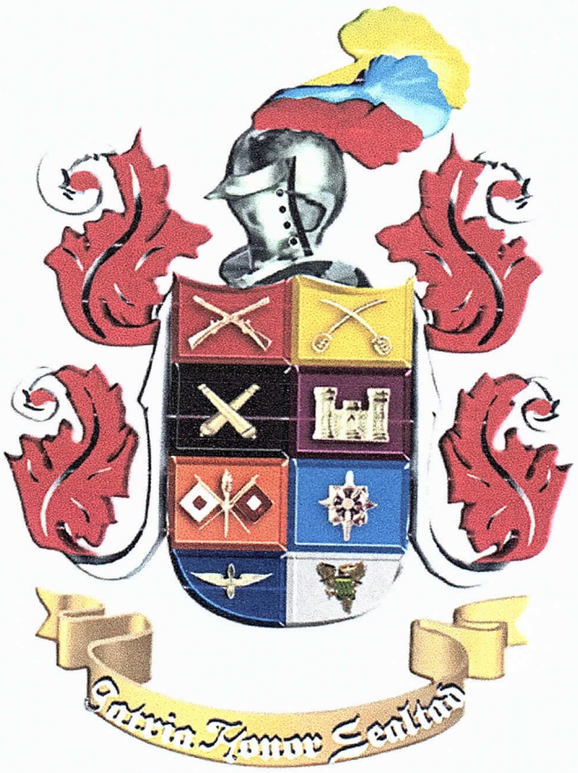
DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL CONTABLE Y ADMINISTRATICA CENAC IBAGUE

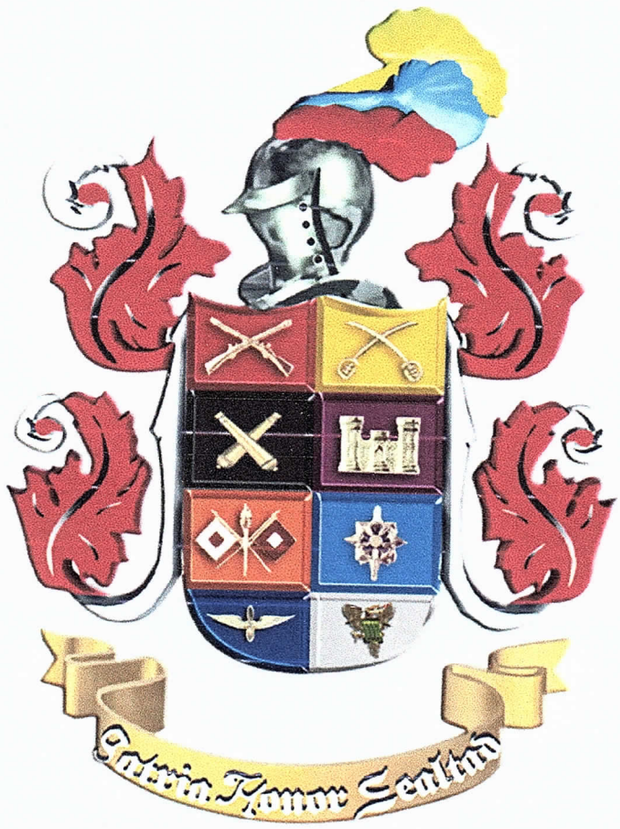
AREA DE CONTRATACIÒN



PEDIDOS SAP

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL CONTABLE Y ADMINISTRATICA CENAC IBAGUE

AREA DE CONTRATACIÒN



ENTRADA

JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías CTU 40	Doc. Material 5002127403-2019 MOVIMIENTO: 101

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
at de Infanteria 17 CENAC Iba	800130740-1	EF17	EW02	15.07.2019	Ibagué, Tolima

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
CAMPOS QUIMBAYO DUVER ALBERTO	5887926		4200195894	AIM-INTENDEN

TRAZABILIDAD: 4200195894 / CONTRATO N°040 / CENAC IBAGUE N°042 / SV.LAGUNA POLANIA ROYER ALMACENSIAT INTENDENCIA

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1360576	EQUIP.BIDE 01A01A01A		DIESEL CORRIENTE	DIESEL CORRIENTE X GALON		870,93	GLN	9.175,00	7.990.782,75
1360576	EQUIP.BIDE 01A01A01A		DIESEL CORRIENTE	DIESEL CORRIENTE X GALON		1,00	GLN	9.217,25	9.217,25

MONTO: OCHO MILLONES PESOS CON- CERO /100 M.CTE

TOTALES 8.000.000,00

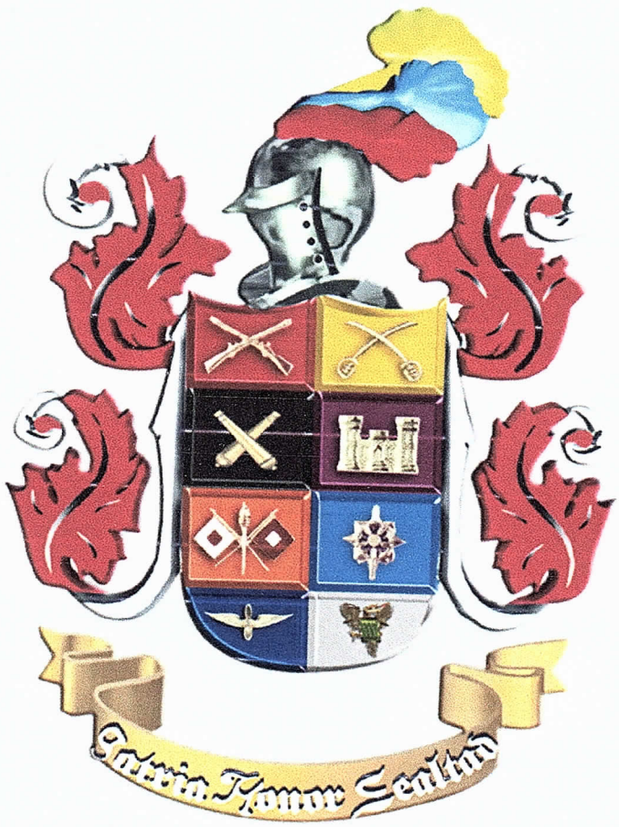
RECIBI

ALMACENISTA
POST-FIRMA

Fecha: 16.07.2019 11:23:05 ROYELAGP Pag. No. 1 / 1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL CONTABLE Y ADMINISTRATICA CENAC IBAGUE

AREA DE CONTRATACIÒN



OBLIGACION

SIIF Nación

Obligacion Presupuestal Comprobante

MH[illegible]o
15-01-03-037

Erika Rocio Orozco Chavez
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

2019-07-22-4 10 p m

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	108919	Fecha Registro:	2019-07-18	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-037 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC IBAGUE				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	ConOrdendePago	Requiere DIP:	No	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	8.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	8.000.000,00	Saldo x Ordenar:	0,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00			Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	11.392,00	Valor Neto:	7.988.608,00			Nro. Compromiso:	43619	Nro. Cdp:	8419
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00			Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	478198

TERCERO

Identificacion:	5887926	Razon Social:	DUVER ALBERTO CAMPOS QUIMBAYO	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	42247834648	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

CUENTA X PAGAR

Numero:	70219	Tipo:	Compra de Combustibles	Identificacion:	Fecha de Registro:

CAJA MENOR

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	040	Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	Fecha:	2019-07-18

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
037 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y	A-02-02-01-003 OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA	Nación	10	CSF					
					Total:	8.000.000,00	0,00	8.000.000,00	0,00

Objeto:	CTO 040 COMBUSTIBLES LOTE 03 CHAPARRAL

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
037 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC IBAGUE	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2019-07-22	OrdenadaPago	8.000.000,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-17 RETEFUENTE - COMBUSTIBLES	NIT 800197268	U A E DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	8.000.000,00	0,100 %	8.000,00	0,00
2-01-05-01-98 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-BIENES	NIT 800113389	MUNICIPIO DE IBAGUE	8.000.000,00	0,040 %	3.200,00	0,00
2-01-05-01-99 RETENCION DE OTROS IMPUESTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES	NIT 800113389	MUNICIPIO DE IBAGUE	3.200,00	6,000 %	192,00	0,00

Coronel ALVARO ENRIQUE GOMEZ FRANCO

Ordenador del Gasto

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL CONTABLE Y ADMINISTRATICA CENAC IBAGUE

AREA DE CONTRATACIÒN

ORDEN DE PAGO

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHediazc Edinson Diaz Camargo
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-037 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema: 2019-07-31-4:15 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	192544619	**Fecha Registro:**	2019-07-18	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-01-03-037 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC IBAGUE		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	108919	**Comprobante Contable de la Generación:**	
Fecha Máxima Pago:	2019-07-23	**Código de Referencia:**	045000408001925446l9	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Bruto:	8.000.000,00	**Valor Deducciones:**	11.392,00	**Valor Neto:**	7.988.608,00	**Saldo x Pagar:**	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**8.000.000,00**	Valor Deducciones	11.392,00	Valor Neto	**7.988.608,00**	Moneda Base Compra	**Valor MBC**

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	5887926	**Razón Social:**	DUVER ALBERTO CAMPOS QUIMBAYO	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	42247834648	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

TESORERIA
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

DOCUMENTO SOPORTE

Número:	108919	**Tipo:**	Obligación Presupuestal	**Fecha:**	2019-07-18

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
037 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC IBAGUE / A-02-02-01-003 OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)												
	Nación	10	CSF	8.000.000,00	0,00	8.000.000,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-17	RETEFUENTE - COMBUSTIBLES	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	0,100 %	8.000,00	8.000,00	
2-01-05-01-98	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-BIENES	800113389	MUNICIPIO DE IBAGUE	0,040 %	3.200,00	3.200,00	
2-01-05-01-99	RETENCION DE OTROS IMPUESTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES	800113389	MUNICIPIO DE IBAGUE	6,000 %	192,00	192,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
037 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC IBAGUE	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2019-07-22	8.000.000,00	05 NINGUNO	Pagada

SP DIAZ CAMARGO EDINSON
TESORERO CENAC IBAGUE